

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

**INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO
CÚCUTA (N. DE S.)**

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 002661 DE NOVIEMBRE 11 DE 1998
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CONFIERE A

Héctor Yesid Lizarazo Botello

T.I. 851028 - 40785 Cúcuta

EL TÍTULO DE

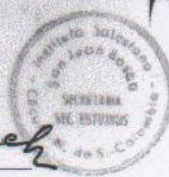
Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL
SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



R. Robin Santander Duarte
R. ROBIN SANTANDER DUARTE (S.D.B.)
C.C. 13.465.991 DE CÚCUTA
RECTOR

Nelly Rocio Valcárcel Rivera
NELLY ROCIO VALCÁRCEL RIVERA
C.C. 60.332.812 DE CÚCUTA
SECRETARIA ACADÉMICA



Nuestra Obra es: "Casa que acoge, parroquia que evangeliza,
escuela que encamina hacia la vida
y patio donde encontrarse como amigos"

ANOTADO AL FOLIO 067 LIBRO DE REGISTRO N° 001

DADO EN CÚCUTA A 29 DE Noviembre DE 200 2



República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

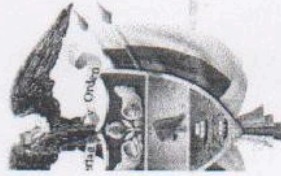
HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

C. C. 13.270.023 de Cúcuta

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

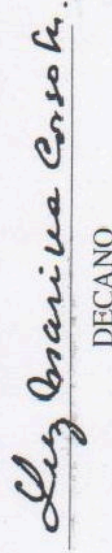
PSICOLOGO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 18 de Diciembre de 2009




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO